ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Benamejí

Núm. 4.333/2017

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el pasado 22 de noviembre de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2017, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 70 del Texto

Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, así como el artículo 19.Uno.2.c) de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuesto Generales del Estado para el año 2017.

FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo: C. Subgrupo: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de Vacantes: Una Denominación: Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benamejí a 27 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Carmen Lara Estepa.